

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

FECHA: octubre 30 de 2007		Hora Inicio: 08:00 AM		Hora Terminación: 12:30 PM				SITIO: Bogotá D.C.						
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2007											
Nombre	Q	Cargo	Feb 14	Mar 2	Abr 24	May 29	Jun 26	Jul 24	Ago 28	Sep 25	Oct 30			
GABRIEL BURGOS MANTILLA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)						A	A	A	A			
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ	*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca	A	A	EX	EX	A	EX	EX	A	EX			
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	EX	A	A	A	A	A	A			
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA (Videoconferencia desde Valledupar)	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MARDELIA YOLIMA PADILLA (Videoconferencia desde Valledupar)		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO														
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	N	A	A	A	A			
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria									A			
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera			A	A	A	A	A	A	N			
LEONARDO A. URREGO CUBILLOS		Jefe Oficina Asesora de Planeación						A	A	A	N			
LEONARDO SÁNCHEZ TORRES		Jefe Oficina Asesora Jurídica								A	A			
MAGDALENA CASTRO DE POSADA		Directora CNAD									A			
MAGDALENA PARDO DE SERRANO		Directora Proyecto UNAD-BID-FOMIN									A			
CONVENCIONES														
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5		

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 008 del 27 de septiembre de 2007.
- 4- Informe de Rectoría.
- 5- Presentación informe balance sobre Proyección Social y Educación Abierta en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- 6- Presentación informe sobre resultados de ECAES.
- 7- Presentación proyecto UNAD-BID-FOMIN.
- 8- Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- 9- Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Requisitos matrícula programas técnicos, Ley 749 de 2002).

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

10- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 4. Informe de Rectoría.
Ítem 5. Presentación informe balance sobre Proyección Social y Educación Abierta.
Ítem 6. Presentación informe sobre resultados de ECAES.
Ítem 10. Comunicación sobre una adición en el presupuesto del 2008.

Próxima sesión: Noviembre 27 de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El acuerdo se numera con el consecutivo 015 de 2007.	Consejo Superior	2007
2	Se aprobó el Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El acuerdo se numera con el consecutivo 016 de 2007.	Consejo Superior	2007
3	Efectuar un análisis de costos de los derechos de grado de la UNAD para que con base en éste, se tome la decisión de establecer que derechos se deben cobrar a los estudiantes.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre 2007

Fecha: 30 de octubre de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	Verificación del quórum: La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 008 del 27 de septiembre de 2007. Se aplaza su aprobación para la próxima sesión.	
4.	Informe de Rectoría. El informe de rectoría se compone de los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> Encuentro Nacional Directivas y Líderes Unadistas. Se hace la invitación a los Consejeros para su participación en este evento. <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Pública de Producción Intelectual, Material Didáctico y Cursos Académicos. El Representante del Presidente de la República, pregunta si la convocatoria es sobre toda la producción de OVAS.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El señor Rector, aclara que la producción es de cursos y que el material de apoyo de éstos incluye OVAS.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que le parece bien que se apueste por la virtualidad, pero considera que el costo de hacerlo en español e inglés, es elevado para la Universidad, se deben reforzar inicialmente las competencias en el primer idioma y posteriormente si apostar por un segundo idioma.</p> <p>El señor Rector, aclara que los cursos deben ser los mismos tanto en Estados Unidos como en Colombia, por lo cual la Universidad esta trabajando en aras de garantizar estándares internacionales que hace que se tengan que generar competencias lecto-escritoras en un segundo idioma. Además señala que detrás de cada estructura de análisis hay una estructura de costos que respalda la inversión. Igualmente anota que el criterio de español - inglés aplica únicamente para los 48 cursos comunes de los 250 cursos de la convocatoria, aspecto que es una de las variables para la internacionalización de la estructura de la organización académica de la UNAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe auditoria fiscal Contraloría General 2006 <p>El Representante del Presidente de la República, felicita a la administración por este avance significativo en la gestión de los recursos y el lugar en que se posesiona la Universidad en el sector educativo.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que es tranquilizante el informe presentado en relación con las otras universidades donde sabe que no les fenecen las cuentas, le produce cierto alivio porque el Consejo Superior es responsable en el manejo financiero y presupuestal, en este sentido, considera que la Universidad no se debe descuidar y en la medida de lo posible mantener esta tendencia.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, siente satisfacción porque sabe del manejo transparente que se le ha dado a la Universidad en su gestión fiscal y en los demás frentes que se atienden.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe gestión SNIES-UNAD • Análisis ECAES UNAD <p>Las presentaciones que hacen parte del informe de Rectoría se incorporan al acta como anexo.</p>	
5.	<p><u>Presentación informe balance sobre Proyección Social y Educación Abierta en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Social, la cual se incorpora al acta como anexo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que la presentación se enfoca únicamente en la proyección social, donde la Universidad estaría excediendo en lo que a su misión le</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>corresponde, anota que la UNAD como Institución de Educación Superior tiene tres aspectos esenciales: lo académico, la investigación y la proyección social, y le preocupa que por estar atendiendo esta última se este dejando de hacer y distrayendo recursos para lo mas importante que es la parte académica. Agrega que en cuanto a la educación abierta, no se ve cuales son los cursos que se ofrecen realmente sin ningún requisito.</p> <p>Manifiesta que estuvo en un congreso sobre TICs donde se habló de los objetivos de desarrollo para el milenio, en el cual la virtualización como requisito indispensable para la educación tiene una gran proyección, se le hizo extraño que la UNAD no se hiciera presente en dicho evento.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que la UNAD esta haciendo un gran esfuerzo por atender las poblaciones menos favorecidas sin perder la razón de ser en el campo académico, lo cual si forma parte de la misión institucional y responde a requerimientos y necesidades insatisfechas de la comunidad. Anota que le misma Presidencia de la República publica en su página web proyectos de ésta naturaleza, como la atención de las poblaciones carcelarias del país, y donde la UNAD tiene la responsabilidad de servir de dispositivo social.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que es obvio que el Gobierno Nacional este interesado en satisfacer las necesidades de la comunidad en lo social, pero considera que la UNAD no tiene porque convertirse en el único dispositivo para suplir estas necesidades.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, considera que el debate se debe condicionar a que los participantes conozcan las temáticas de la educación abierta, en los contextos donde opera los procesos de la Universidad y dando sentido a lo definido en su estructura estatutaria.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que sí conoce el tema de la educación abierta y ha estado en seminarios internacionales sobre el tema, por lo cual tiene claro hacia donde van las tendencias de la educación a distancia y abierta en el mundo.</p> <p>La Representante de los Egresados, felicita a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria por cuanto se esta cumpliendo de manera excelente con una de las funciones misionales de la Universidad.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, manifiesta que las funciones esenciales de la Universidad son un trípode en el cual descansa el ser de la función universitaria, los tres deben producir resultados para el sostenimiento de la misión universitaria, la enseñanza y la educación de las personas; indica que observó en el video una segunda lectura donde la Universidad no se queda en la capacitación únicamente sino que va mas allá, le provee de motivación la propia existencia de la personas, educación abierta es que la Universidad no se queda en cuatro paredes y en la plataforma sino que avance mas allá y toque los aspectos humanos en la motivación y en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por tanto el trípode no se puede desarticular tiene que dársele la misma fuerza. Anota que esta no es la primera vez que se presenta al Consejo Superior este aspecto.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que en aras de despejar las preocupaciones en la parte académica de la Universidad, informa que se está trabajando a la par con el Ministerio</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>de Educación Nacional en el marco de la ley y se esta aprendiendo de otros países, con proyectos de formación técnica profesional, para responder a las necesidades de formación de los colombianos, para lo cual se han articulado proyectos en alianza con el Sena, Fedegan y Fedepalma.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que le parece excelente el trabajo que se viene haciendo desde la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria y merece el respaldo del Consejo Superior para seguir llevándose apoyo a las personas que más lo necesitan.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, agradece al Representante del Presidente de la República por sus aportes, e indica que en el impacto de este trabajo uno de los objetivos del milenio es la alfabetización para todos y todas, donde se ha planteado desde el mismo gobierno de un estado comunitario, por tanto la UNAD debe tener una responsabilidad seria sobre alfabetización, en este aspecto indica que la Universidad ha certificado alrededor de 300 personas que no hubiera sido posible sin el uso de la tecnología.</p> <p>Indica que la Ley reformó lo que antes se denominaba educación informal, para que ahora las Universidades generen propuestas de formación para el trabajo y el desarrollo humano sostenible, por eso el concepto de educación abierta se redefine y la UNAD debe ajustarse a las macro políticas en estos temas.</p> <p>Sobre la dispersión de temas y de recursos, señala que se han definido cuatro líneas de acción en el Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (SIDERPCO), para efectos de articular todo respondiendo a los criterios de actuación institucionales, donde además se debe trabajar por proyectos lo cual en vez de limitarle los recursos a la Universidad, lo que hace es generarle recursos adicionales.</p> <p>Agrega que es importante entender este aspecto en el campo de la universidad a distancia y no como una educación virtual, por eso su esencia es incluir a los tradicionalmente excluidos de la sociedad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, agradece el tono amable utilizado por las Vicerrectoras en donde se percibe que se puede debatir en torno al tema propuesto, aclara que nunca ha estado en contra de la investigación y la proyección social, su preocupación es porque se sabe que hay problemas en cuanto al uso de la tecnología para la educación a distancia que es su especialidad, por tanto le inquieta que no se este dedicando suficiente recursos y atención a la parte académica que debe ser lo esencial, pero obviamente entiende los beneficios que esta generando la Universidad con esta proyección hacia la comunidad.</p>	
6.	<p><u>Presentación informe sobre resultados de ECAES.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, la cual se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre la metodología utilizada para hacer las comparaciones.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Vicerrectoría Académica y de Investigación, aclara que la comparación se hace por número de estudiantes, procedimiento utilizado también por el ICFES, es decir, se hacen comparaciones entre aplicaciones de Instituciones de menos de 20, entre 50 a 100 estudiantes y más de 100.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, felicita a la Vicerrectora Académica y de Investigación por la presentación la cual esta bien sustentada en datos y donde se reconoce que hay falencias. Considera que un problema serio de la UNAD es la materia prima con la que llegan los estudiantes, por lo cual se le hace valioso que se este pensando en mejorar y se adopten estrategias para esto.</p> <p>El señor Viceministro, indica que felicita a la Universidad por el informe presentado, le parece que está bien que se trabaje con el ICFES de los estudiantes que ingresan para saber como llegan y de esta manera definir las estrategias de reforzamiento. Considera que se debe seguir trabajando para el mejoramiento y le parece muy buena la estrategia de tercerización de las pruebas porque dan garantía y calidad.</p> <p>Señala que se debe profundizar en la misión, es decir salir primero del problema de calidad sin abandonar sus otras funciones esenciales, por cuanto indiscutiblemente el tema de calidad es primordial para la acreditación de la Universidad ante la comunidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que debe fortalecerse la competencia lecto escritora y para eso la UNAD se va a presentar a la actual convocatoria sobre este aspecto, donde la consejería debe centrar su interés.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, manifiesta que es interesante el proceso de mejoramiento que se viene implementado en la Universidad, desde las medidas que se tomaron en la parte académica en el año 2004, por lo cual se espera en unos años tener un mejor posicionamiento en los cuadrantes de estos resultados cuyas tendencias deben acelerarse.</p> <p>El señor Viceministro, indica que estos procesos no son de semestres si no de años, insiste en el tema de las prioridades y para la UNAD la prioridad debe ser la calidad para la acreditación ante la comunidad.</p>	
7.	<p><u>Presentación proyecto UNAD-BID-FOMIN.</u></p> <p>Se hace la presentación por parte del señor Rector, la Directora del CNAD y la Directora del Proyecto, Dra. Magdalena Pardo de Serrano, Consultora Independiente en Comercio Exterior, se desempeño como Viceministra de Comercio Exterior de Colombia y ha dirigido proyectos del BID y Naciones Unidas para instituciones del sector. La presentación se integra al acta como anexo. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que se le hace muy plausible que la UNAD participe en este tipo de proyectos, indica que la gente no hace transacciones en la red si no se garantiza la seguridad de la información y para esto debería intervenir la Cámara de Comercio de Bogotá, por el manejo de la información ya que tiene a cargo la verificación de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables			
	<p>seguridad de los certificados digitales. Considera que el plazo de las etapas es demasiado extenso, teniendo en cuenta la velocidad del mundo actual, razón por la cual éstas deberían ir paralelas y andar a mayor velocidad con el fin de evitar que los demás países tengan mas ventaja.</p> <p>La Directora del CNAD, indica que en las mesas de trabajo de formulación del proyecto se tuvo en cuenta la observación que hace el señor Representante del Presidente de la República, para lo cual se tuvieron en cuenta las Cámaras de Comercio del país. Señala que la meta es tener lista la base de datos a finales del mes de diciembre del presente año, por cuanto el ideal es cumplir el proyecto con menor tiempo.</p> <p>La Directora del Proyecto UNAD-BID-FOMIN, indica que es pertinente la observación del señor Representante, en el sentido que las etapas deben ir de manera simultanea, por cuanto la etapa de sensibilización va a durar todo el tiempo soportada por la UNAD, y si ya hay empresas que estén listas y no necesiten el reajuste estructural, pueden empezar con su proceso de exportación con el apoyo de los estudiantes en la Florida.</p> <p>Respecto a las Cámaras de Comercio, señala que se ha contemplado su participación, indica que las transacciones debido al riesgo, no se tienen previsto que se hagan por Internet, únicamente se utilizarán para el proceso de contactos y de intercambio de información.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, considera que las PYMES que ya estén listas deben empezar de una vez en el proceso, es decir que, el curso en comercio electrónico debe refrescarse para los que saben y empezarse prioritariamente para los que lo necesitan. Agrega que en cuanto a la Cámara de Comercio de Bogotá, conoce que tiene el proceso de certificación de información electrónica de la firma digital, por lo tanto podría contemplarse el tema de las transacciones.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que hay un cierto reconocimiento a la UNAD cuando instituciones tan prestigiosas a nivel internacional como el BID le aprueban un tipo de proyecto como este, el cual a su juicio es básicamente un proyecto de proyección social, donde además de dejar un capital importante, representa una oportunidad para adquirir experiencia en este tipo de proyectos.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que el proyecto es bueno por que incluye a las pequeñas empresas que no están ni ANDI ni en ANDAEX, y se les busca alternativas para acceder al mercado internacional.</p> <p>Al finalizar las observaciones, el Consejo Superior avaló el proyecto.</p>				
<p>8.</p>	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</u></p> <p>Hace la presentación del proyecto de acuerdo la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien manifiesta que el Consejo Académico recomendó la adopción de la reglamentación en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Estudiantil.</p>	<p>Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Nov. 22 de 2007</p> <p>Nov. 27 de 2007</p> <p>Nov. 27 de 2007</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Secretaria General, indica que para reglamentar los incentivos que se definen en el artículo 5 se puede agregar un párrafo para que sea el Consejo Académico quien reglamente estos aspectos.</p> <p>Teniendo en cuenta la recomendación de la Secretaria General se somete a consideración el proyecto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo se numera con el consecutivo 015 de 2007.</p>	(UNAD). El acuerdo se numera con el consecutivo 015 de 2007.
9.	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Requisitos matrícula programas técnicos, Ley 749 de 2002).</u></p> <p>Hace la presentación del proyecto de acuerdo la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien manifiesta que la modificación es necesaria para efectos de ofertar los programas técnicos profesionales de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y los que en el futuro se instituyan. Así mismo, indica que el acuerdo esta amparado desde el punto de vista jurídico.</p> <p>El señor Viceministro, solicita precisar que el acuerdo incorpora la normatividad vigente sobre la materia en la Ley 30 de 1992 y la Ley 749 de 2002.</p> <p>Teniendo en cuenta la recomendación del señor Viceministro, se somete a consideración el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo se numera con el consecutivo 016 de 2007.</p>	Se aprobó el Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El acuerdo se numera con el consecutivo 016 de 2007.
10.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>1. El señor Rector, hace lectura de una comunicación sobre una adición en el presupuesto del 2008 en \$10.000 millones de pesos al sector educación, de los cuales \$8.000 millones fueron asignados a la UNAD para ampliación de cobertura, gestión que obtuvo la UNAD en el Congreso de la República. Para lo cual solicita al señor Viceministro que se interceda ante el Ministerio de Educación Nacional para que dichos recursos sean asignados a la Universidad y se pueda robustecer su infraestructura tecnológica en aras de cumplir con los objetivos del plan de desarrollo. Solicita que quede el documento como anexo del acta.</p> <p>El señor Viceministro, manifiesta que verificará en el Ministerio de Educación Nacional la asignación de los recursos y colaborara en lo que sea posible para que la sea asignada la partida correspondiente a la Universidad.</p> <p>En consideración a lo anterior, el señor Rector hace entrega oficial de copia del oficio al señor Viceministro.</p> <p>2. La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que en relación con la información que aparece registrada en el SNIES, no se ha hecho la actualización de la matrícula, por lo que no aparece el número real de los estudiantes de la UNAD, ya que se presenta una incompatibilidad</p>	Efectuar un análisis de costos de los derechos de grado de la UNAD para que con base en éste, se tome la decisión de establecer que derechos se deben

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 009
30 de octubre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>en la información del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El señor Viceministro, señala que se debe conversar con los responsables del SNIES en el Ministerio de Educación Nacional y gestionar una reunión de trabajo para solucionar el inconveniente.</p> <p>3. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que se debe revisar el cobro de los derechos de grado a la luz del concepto de la Procuraduría General de la Nación y la Sentencia de la Corte Constitucional. Indica que los estudiantes de bajos recursos que ya conocen de esta decisión están reclamando con el fin de que sean exonerados del pago de los derechos de grado.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, presenta un concepto jurídico sobre el tema y señala que se hace necesario modificar el acuerdo que establece los derechos pecuniarios para efectos de reglamentar que los estudiantes que demuestren su incapacidad de pago, sean exonerados del cobro de los derechos de grado.</p> <p>La Secretaria General, indica que la Corte Constitucional se pronunció en el sentido que hay cobros que son inherentes al carácter educativo, tales como el diploma y las actas de grado, y en este sentido lo que no se puede cobrar son otros aspectos que no estén debidamente sustentados por la Institución.</p> <p>El señor Viceministro, manifiesta que para tener claridad sobre el tema se debe hacer un análisis de costos y con base en este se tome la decisión de establecer que derechos se deben cobrar a los estudiantes.</p> <p>4. La Secretaria General, presenta la solicitud realizada por la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, a fin de conceder incentivos a cuatro estudiantes de Tecnología de Sistemas que se ubicaron dentro de los 10 mejores puntajes del ECAES a nivel nacional, con base en lo establecido en el artículo 57 del Reglamento General Estudiantil).</p> <p>Se aprueba por unanimidad exonerarlos del valor de diez (10) créditos académicos en un programa de postgrado ofrecido por la Universidad.</p> <p>En este estado se da por terminada la sesión.</p>	<p>cobrar a los estudiantes.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes octubre de 2007.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 009
 30 de octubre de 2007

GABRIEL BURGOS MANTILLA
 Presidente

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					